

EL SURGIMIENTO DE UNA NUEVA IDEOLOGÍA DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA*

Por Angel Flisfisch

I. UNA NUEVA IDEOLOGÍA DEMOCRÁTICA EN EL CONO SUR LATINOAMERICANO

El propósito de estas notas es el de examinar algunos de los problemas que plantea el posible surgimiento de una ideología democrática de nuevo cuño, en aquellos países del Cono Sur latinoamericano que han padecido y padecen, en su historia reciente, gobiernos autoritarios.

Las reflexiones aquí expuestas siguen de cerca la evolución de una experiencia nacional particular: la chilena. Si la presentación se lleva a cabo con cierta generalidad y abstracción, es porque se piensa que, pese a las distintas circunstancias históricas específicas, hay por lo menos otros dos casos -los de Argentina y Brasil- donde también está presente el mismo fenómeno. Aún más, es posible que en estas últimas sociedades -especialmente, en la brasileña-, su grado de maduración sea mayor.

La lista podría quizás ampliarse, para incluir otros casos. Bolivia y Uruguay, por ejemplo, puede que exhiban, en sus desarrollos contemporáneos, rasgos que los acerquen al estado de cosas que está en la base del fenómeno que nos ocupa.

Igualmente, podría pensarse que, más allá de las circunstancias que explican este despuntar ideológico en los países primeramente mencionados, la nueva visión democrática responde en realidad a problemas más generales, que afectan a la mayoría de las sociedades latinoamericanas.

De ser así, el referido fenómeno tendría proyecciones mucho más vastas, y consecuencias hasta ahora no imaginadas. No obstante, en las mismas sociedades donde hay evidencias en el sentido de que efectivamente existe y de que no es una mera construcción ilusoria, se trata de un desarrollo todavía embrionario, cuya eficacia social e histórica es aún hipotética. Por consiguiente, parece particularmente aconsejable ser prudente en cuanto a la generalidad atribuible a estas reflexiones.

En otro lugar, hemos procurado señalar los rasgos centrales de esta ideología emergente, ¹ en términos de la aspiración a una práctica política guiada por las siguientes orientaciones fundamentales: 1) la idea de una difusión y consolidación de prácticas efectivas de *autogobierno*; 2) la idea de un proceso de expansión de los ámbitos de vida sometidos *a control personal*; 3) la idea de la necesidad de un proceso de *fragmentación o socialización del poder*; 4) la idea de una *restitución* (que es a la vez superación) a la colectividad de capacidades y potencialidades personales, que se encuentran perdidas en el juego de estructuras sociales, autonomizadas en relación con las mujeres y hombres que las padecen.

A partir de esas orientaciones básicas, resultan dos consecuencias de importancia. La primera, respecto de lo que se considera una visión adecuada del Estado y de la cuestión del estatismo. La segunda, referida a las relaciones entre sociedad política y sociedad civil.

La nueva ideología democrática muestra una tendencia a ser antiestatista. Su visión es la de un Estado que se disuelve, en una medida importante, en la sociedad política y en la sociedad civil. No sólo toma sospechosa la concentración de poder en el Estado -la que para las ideologías progresistas del pasado era un *desideratum* obvio, casi natural-, sino que acusa también una marcada hostilidad hacia las expresiones contemporáneas de estatismo: control y dirección tecnoburocráticos, la legitimidad del experto como fundamento de autoridad.

A la vez, está la idea de que la sociedad civil debería hacerse más pública y, correspondientemente, más política. Pero, simultáneamente, ese proceso de politización de la sociedad civil debería acompañarse de un proceso de democratización de la sociedad política. Esta última tendría que desprofesionalizarse de manera significativa, para dar paso a una *socialización* de la política. Es decir, a una sociedad política más social y menos política.

Ciertamente, estas ideas centrales están planteadas en un alto nivel de abstracción. La construcción de una teoría democrática a partir de ellas supone un proceso de elaboración que lleve a proposiciones mucho más específicas. Siguiendo a C. B. Macpherson, podría decirse que esas ideas deberían generar un modelo particular de democracia, capaz de proporcionar respuestas satisfactorias a diversos problemas políticos prácticos y de justificar doctrinariamente esas respuestas.

En todo caso, es claro que esas ideas conducen a un cuestionamiento de varias concepciones que han gozado de alguna legitimidad en el pasado reciente, o que continúan gozándola en el seno de ciertas élites políticas y

^{*} Se presentó una primera versión de estas reflexiones en la conferencia sobre redemocratización en América Latina y Estados Unidos, que da origen a este número de *Crítica y Utopía*. La actual versión fue preparada para el seminario Orden Internacional, Política, Sociedad Civil y Cultura en América Latina, realizado en Bolonia del 2 al 4 de diciembre de 1982.



organizaciones socialmente más inclusivas.

Por ejemplo, ellas implican un rechazo de la concepción leninista de partido político. Más en general, ellas exigen una consideración crítica de la relación entre partidos políticos y sociedad, o de fenómenos como el de la profesionalización política.

Si los desarrollos ideológicos aquí esbozados alcanzan un grado de maduración importante, cabría esperar que ellos se expresaran en un modelo de democracia fecundo en consecuencias profundas. Ese modelo, al lograr eficacia social e histórica, debería alterar significativamente el campo intelectual del hacer política.

Estas notas intentan perfilar respuestas a los siguientes problemas:

- 1) ¿Cual es el elemento de novedad que trae consigo esta visión de la democracia, y qué razones se pueden aducir para afirmar que ella constituye un desarrollo intelectual importante?
- 2) ¿Qué procesos históricos específicos explican su surgimiento?

Esta pregunta implica a su vez otras: ¿qué experiencias, protagonizadas por quiénes y en términos de qué lógicas de desarrollo intelectual conducen a ella?

3) ¿Qué se puede decir acerca del futuro de esos desarrollos ideológicos?

En otras palabras, una vez identificadas las condiciones de su surgimiento, ¿qué eficacia social e histórica se puede prever que alcancen?

II. LA NOVEDAD DE LA NUEVA IDEOLOGÍA DEMOCRÁTICA

Más de uno ha subrayado el asombro que produce la reiteración de la reivindicación de la democracia en un continente extremadamente pobre en experiencias democráticas efectivas, y donde estas experiencias, cuando se producen, aparecen rodeadas de un halo de precariedad e incertidumbre sobre su perdurabilidad. Pese a los renovados fracasos, la esperanza democrática sigue constituyendo un ingrediente infaltable de la política. Prueba de ello es que los gobiernos autoritarios contemporáneos se ven forzados a echar rápidamente mano de la promesa de democracia como principio de legitimidad y como recurso de estabilidad.

No obstante, si se observan los desarrollos intelectuales sobre el problema de la democracia, se verificará que ellos muestran un atraso armónico con la pobreza de las experiencias democráticas. En relación con la experiencia, la esperanza y la promesa democráticas parecen desmesuradas. En términos de la reflexión sistemática sobre el problema de la democracia, experiencia y razón parecen ir de la mano.

El caso chileno ilustra bien este aserto. Es proverbial que se lo cite, junto con Uruguay y Costa Rica -hoy convendría añadir Venezuela-, como ejemplo de experiencia democrática exitosa, hasta la ruptura institucional de 1973. Malgastaría su tiempo quien intentara identificar esfuerzos de reflexión sobre el problema de la democracia, que hayan incidido de una manera importante y efectiva en la vida política nacional.

A partir del siglo XIX y de la recepción de doctrinas más liberales, el tipo de discurso que se privilegia para discurrir sobre la democracia es el discurso jurídico. Extremando las cosas, se podría decir que el problema de la democracia se constituye como un problema jurídico. La reflexión sobre la democracia es la doctrina constitucional, elaborada como exégesis de los textos constitucionales y sus leyes complementarias, y apoyada en elementos degradados de teoría política. Por ejemplo, en versiones rudimentarias y distorsionadas de un Rousseau o de un Montesquieu. La doctrina constitucional pasa así a determinar el campo intelectual de la política.

Lo anterior no plantearía dificultades si el problema de la democracia hubiera ocupado un lugar importante en la determinación de ese campo intelectual. El discurso jurídico puede ser un vehículo tan adecuado como otros para la elaboración de una teoría democrática. El caso es que esa teorización no se constituyó, y la democracia desempeñó un papel secundario *y adjetivo* en la construcción del campo intelectual de la política.

Ello se ve con claridad a partir de las primeras décadas del presente siglo. Desde esa época, el instrumento por excelencia para la creación y difusión ideológicas es el ensayo de crítica social o el ensayo socio-económico. En este género literario, cada vez más influido por el desarrollo de nuevas disciplinas académicas -economía, sociología, historiografía contemporánea-, el problema de la democracia, en cuanto cuestión política, ocupa una posición subalterna.

La razón de ello reside en la preeminencia que tiene, en el rango de las cuestiones políticas, el Estado y las potencialidades transformadoras que se atribuyen a la acción estatal. Las ideologías que confluyen a estructurar el campo intelectual de la política son ideologías estatistas. Esta es una proposición probablemente provista de un alto grado de generalidad.

En el fondo, los distintos desarrollos intelectuales, de los más diversos signos y pese a esos signos contradictorios, comparten la visión napoleónica de Estado y gobierno, tal como la describe David Thomson.³ Es



decir, como un sistema susceptible de construirse racionalmente y científicamente, y capaz de superar por medios tecno-burocráticos el peso de la tradición y las especificidades históricas, estas últimas interpretadas como rémoras o factores de atraso.

Desde este punto de vista, el problema político primordial es el de cómo acceder al Estados y, una vez instalado allí, utilizarlo racionalmente para llevar a cabo determinadas metas, propuestas por el diagnóstico socio-económico de la realidad nacional respectiva y por la crítica social. El contenido ideológico sustancial - prioritario, podría decirse- lo dan ese diagnóstico y esa crítica. Los problemas políticos, en cuanto son simplemente problemas acerca de medios y no de fines, son meramente adjetivos. Ese es el *status* que adquiere la referencia a la democracia.

En algunos desarrollos ideológicos, la democracia, vista principalmente desde el principio de mayoría, conserva una función en cuanto fundamento de legitimidad. Pero, las más de las veces, tiende a fusionársela con el problema del acceso al Estado y de los contenidos de la acción estatal. En efecto, se supone que las metas develadas por el diagnóstico socio-económico -frecuentemente presentado con aspiraciones de cientificidad- y la crítica social, son metas compartidas por la mayoría, o que la mayoría no podría sino compartir. En consecuencia, la exigencia de perfeccionar la democracia -por ejemplo, a través del saneamiento de prácticas electorales, o de hacer más representativas las instituciones políticas- se confunde con el impulso hacia el logro de las metas consideradas sustanciales. En el fondo, la democracia es buena porque las metas son buenas.

En el caso de los desarrollos ideológicos de izquierda, esta idea de la democracia como simple medio aparece en una de sus formas extremas. Así, se llega a sostener que las instituciones políticas no constituyen ni siquiera un objetivo estratégico, sino un mero expediente táctico.

En una situación donde el campo intelectual de la política se caracteriza por el lugar decisivo que ocupa la concepción napoleónica del Estado y el gobierno, en cuanto sustrato común a las más diversas orientaciones, la nueva ideología democrática introduce un elemento de novedad. En términos de una historia comparada de las ideas, quizás sus contenidos no exhiban una mayor originalidad. Pero contra el trasfondo recién bosquejado, ella implica una ruptura importante.

Uno de los rasgos primordiales, posiblemente hasta ahora más latente que explícito, consiste en colocar el problema de la democracia en el centro del campo intelectual de la política. Por sí solo, este rasgo confiere un significado muy diferente a los elementos de continuidad que indudablemente existen. En efecto, las situaciones autoritarias heredan del pasado una tradición democrática. En algunos casos, esa tradición es débil y secundaria. En otros, se construye a partir del recuerdo de una experiencia democrática que fue más vigorosa y duradera. Por ello, la tradición es más intensa, y deviene en una referencia obligada de la demanda de democracia. No obstante, en ambos casos la nueva ideología no es una mera prolongación de esa tradición. Integra esa tradición como uno de sus elementos, realizando una lectura, frecuentemente crítica, de las experiencias pasadas. La interpretación del pasado, recogido como tradición democrática, se subordina a la evaluación del presente y al diseño del futuro.

Esto último se observa con claridad en la exigencia de desarrollar una teoría democrática. La tradición recibida puede reflejar un pasado rico en experiencia, como es el caso en Chile, pero siempre es teóricamente pobre. El soporte teórico de la experiencia se agotó en un discurso jurídico, lo que expresa adecuadamente la subordinación de los problemas políticos al problema de la dirección y control estatales: como las formas políticas democráticas son elementos del Estado, su teorización es una parte del derecho público. La centralidad de los problemas políticos obliga a pensar en un discurso distinto, que supere radicalmente a la vieja doctrina constitucional, subordinándola a sus propias y específicas preocupaciones.

La prioridad otorgada a los problemas políticos no implica echar por la borda la inquietud por los fines económicos y sociales deseables. Es decir, por aquello que en países capitalistas dependientes se expresa en la fórmula de la necesidad de un proyecto nacional de desarrollo económico y social.

Sin embargo, adoptar el punto de vista de la nueva ideología democrática sí implica una reconsideración de los problemas del desarrollo, a la luz de la preeminencia de los problemas propiamente políticos. Esa preeminencia trae consigo dos consecuencias, que vale la pena subrayar.

Por una parte, ella toma más compleja la decisión colectiva acerca de cuáles son los contenidos deseables para el desarrollo económico y social. En la concepción napoleónica del Estado y del gobierno, esos contenidos se pueden identificar con gran precisión. Se los puede *conocer*, operando con criterios de cientificidad propios de un paradigma convencional de conocimiento. A la vez, el sujeto capaz de producir ese conocimiento es una tecno-burocracia iluminada, o una vanguardia lúcida que da con los auténticos intereses de los grupos sociales mayoritarios. Esa tecno-burocracia o esa vanguardia juegan un papel esencial en la dirección de la actividad estatal.

Para la nueva ideología democrática, esos contenidos son primordialmente el objeto de una decisión colectiva democrática. Por lo tanto, aquello que aspire a pasar por conocimiento acerca de ellos, sólo puede pretender un



valor de verdad relativo. Ello no implica un rechazo de la presencia del juicio iluminado en política. Sí significa una subordinación de ese juicio a los resultados de decisiones colectivas democráticas, y su sujeción a las reglas del juego democrático. Lo que equivale a afirmar que está siempre sujeto a un control social, democráticamente ejercido.

Por otra parte, la preeminencia de los problemas políticos impone restricciones a los contenidos posibles del desarrollo económico y social. En la visión común, asociada a la concepción napoleónica del Estado y del gobierno, las cosas suceden justamente a la inversa. Son las necesidades de determinado orden económico y social las que se expresan en restricciones sobre las modalidades que puede adoptar la política. Hay aquí un reduccionismo economicista compartido por izquierda y derecha. Así, por ejemplo, para los ideólogos del régimen autoritario chileno, lo principal es la construcción de una economía de mercado, y a esa meta se subordinan las metas políticas. El tránsito hacia la democracia es una consecuencia de la consolidación y plena operación de esa economía.

Desde el punto de vista de la nueva ideología democrática, si hay reduccionismo, se trata de un reduccionismo de signo contrario. Respecto del orden económico, la pregunta que hay que hacer es la siguiente: ¿qué tipos de orden económico son compatibles con la plena operación del modelo democrático deseado? Aquí, son las características del orden político visualizado, definidas como soluciones a problemas políticos, las que implican restricciones respecto del orden económico.

Indudablemente, esa sustitución de preguntas equivale a un giro importante. Unido a los restantes desplazamientos de preguntas, problemas e inquietudes recién esbozadas, todos ellos apuntan a un giro cuasi copernicano en la constitución del campo intelectual de la política. En ese sentido, no parece osado afirmar el carácter novedoso de la nueva ideología democrática.

III. LA NUEVA IDEOLOGÍA DEMOCRÁTICA Y LAS CONDICIONES AUTORITARIAS

La nueva ideología democrática es una respuesta a las condiciones autoritarias prevalecientes en las últimas dos décadas en los países del sur de América Latina. No se la puede comprender ni explicar si no es contra el trasfondo de esas experiencias.

Las circunstancias que rodean su origen nos dicen ya bastante acerca de la identidad de sus autores. Obviamente, se trata de intelectuales, en un sentido amplio. La materia prima para la elaboración ideológica proviene de dos vertientes: por una parte experiencias personales; por otra, la interpretación de experiencias sociales más inclusivas. En esto, no escapa a las condiciones que rigen toda producción ideológica.

En todo caso, tanto las experiencias personales como las sociales más inclusivas lo son de *perdedores*. Es decir, se trata de personas y grupos sociales que fueron políticamente derrotados al advenir el autoritarismo, y que han seguido en calidad de perdedores posteriormente. El ulterior desarrollo ideológico llevado a cabo es una reacción a esa derrota, y a la opresión subsecuente que han padecido.

Esa circunstancia no es meramente anecdótica. Por el contrario, es un elemento esencial en la génesis histórica del desarrollo ideológico. Las lógicas que regulan su evolución y determinan sus contenidos son de naturaleza reactiva. A la vez, la probabilidad de que alcance un grado importante de eficacia social e histórica hay que estimarla atendiendo a esa naturaleza reactiva.

La nueva ideología democrática reacciona frente a dos aspectos del autoritarismo, que si bien están muy ligados, tanto analíticamente como prácticamente aparecen como dimensiones distintas. La primera dimensión es la de la *represión autoritaria*. La segunda, la del *orden autoritario*.

En sus orígenes, el autoritarismo aparece como un fenómeno esencialmente represivo: como una liquidación de la democracia y un avasallamiento de las libertades públicas y derechos individuales mínimos. Al poco tiempo, su carácter represivo puro se fusiona con la implantación de un nuevo orden. Del momento de la fuerza pura, se transita a una institucionalización progresiva de la fuerza: la represión se orienta por metas específicas, comienza a generar unos contenidos sociales determinados y se desenvuelve según unas pautas más o menos estables. El aspecto que más resalta en este orden autoritario es el del nuevo orden económico: la construcción de una economía de acuerdo con criterios de una acentuada ortodoxia neoliberal o neoconservadora. Es el orden económico de los discípulos de Friedman. Sin embargo, por lo menos en experiencias extremas como la chilena, el orden autoritario constituye -o se esfuerza por serlo- una verdadera revolución desde arriba, que afecta todos los ámbitos de la vida social: política, cultura, educación, salud, previsión social, etc.⁵

Tanto la represión como el orden autoritario conducen a tipos de experiencias que son distintas. Históricamente, en un primer momento se trata sólo de experiencias represivas. Posteriormente, las experiencias de orden autoritario tienden a desplazarlas. Hoy, son las últimas las que predominan. Ciertamente, hay casos en que ambas dimensiones siguen confundiéndose. La detención de un activista en un acto público contestatario por los organismos de seguridad y el tratamiento que padece en poder de éstos es una experiencia de orden y represión a



la vez. Pero el autocontrol que cada cual ejerce sobre sí mismo en los diversos planos de la vida cotidiana, y las estrategias individuales o de grupo que se desarrollan en el interior de cada campo de control, son experiencias de orden.

Hay una complejidad adicional. Estos tipos de experiencia y las respuestas que ellos inducen poseen una especificidad según se trate de grupos intelectuales -en sentido amplio-, o de grupos sociales masivos cuyas experiencias y respuestas los primeros interpretan. Esta es una distinción que conviene tener presente al intentar desentrañar la génesis de la nueva ideología democrática.

En el momento inicial represivo, y desde el punto de vista de los grupos sociales masivos, que se convierten en grupos dominados sin apelación bajo el autoritarismo, la respuesta a la represión es la de los derechos humanos. Aquí, hay un agente privilegiado, que codifica la experiencia sufrida y la interpreta como desconocimiento o avasallamiento de derechos humanos: la Iglesia. Prácticamente, la respuesta se expresa en el fomento de organizaciones de solidaridad, formales o informales, que persisten hasta hoy.

La reivindicación de derechos humanos trae consigo dos consecuencias, aparte de poner a la Iglesia en un primer plano político, y hacer de ella un actor necesario de cualquier evolución futura posible. Por una parte, frente al discurso democrático juridicista del pasado, introduce un elemento *ético*, replanteando así con gran vigor la cuestión de los fundamentos de la convivencia social y política. Por otra parte, la idea de los derechos humanos alcanza una efectividad social importante. De parte de los grupos dominados, hay una recepción de la visión de determinados derechos básicos, válidos en cualquier circunstancia, que corresponden a cualquier persona por el sólo hecho de existir. La difusión de esa visión ha sido, con una alta probabilidad, sumamente masiva, hasta integrar el sentido común popular. Ello puede ser una condición favorable para una recepción futura de la nueva ideología democrática por los grupos sociales mayoritarios. No obstante, la visión de los derechos humanos no constituye por sí sola una concepción de democracia.

Desde el punto de vista de los grupos de intelectuales, la reacción frente al momento represivo posee ciertas peculiaridades, que se explican por las particularidades de su composición. Estos grupos incluyen académicos y profesionales, altamente politizados e influidos por una tradición marxista, y políticos, en el sentido de líderes partidistas, militantes, activistas, simpatizantes, etc., provenientes de organizaciones de izquierda, o de fracciones de izquierda de partidos políticos de centro. Frente a la represión, se encuentran particularmente desprovistos de recursos intelectuales para dar con respuestas satisfactorias.

En un primer período, la respuesta consiste en una reivindicación de garantías individuales básicas, apoyada en el hecho de la existencia de tradiciones democráticas nacionales. Hay aquí una primera revalorización de la idea democrática, que adquiere la forma de una revalorización del pasado democrático. En el fondo, se apela a un fundamento histórico y a una argumentación historicista, de corte casi burkeano, para justificar el reclamo de garantías individuales. Si se reclama el derecho a ellas, es porque históricamente -casi consuetudinariamente- se las ha tenido. Son derechos incorporados a una tradición nacional. Es un desarrollo ideológico que tiene vigencia hoy: la reivindicación democrática de los partidos chilenos de centro, del partido comunista chileno y de diversos grupos socialistas tiene este carácter.

Esta idea de una democracia histórica cumple algunas funciones precisas, aparte del hecho de que está a la mano en una situación sorpresiva y traumática, que exige respuestas rápidas. En efecto, ella permite eludir las dificultades que plantea la noción de la democracia como mero expediente táctico, o como forma de organización política que puede y debe ser superada. Además de ocupar un lugar secundario en la reflexión de izquierda, la democracia poseía ese estatus de simple instrumento. La negativa a considerar y discutir fundamentos más universales para la democracia, permite armonizar la reivindicación de garantías individuales con una concepción de la política como lucha armada y del Estado deseable como dictadura popular. A la vez, evita la evaluación de las experiencias socialistas históricamente efectivas que necesariamente trae consigo un debate sobre posibles fundamentos más universales. Finalmente, en una situación de profunda derrota y repliegue, donde ningún proyecto político distinto del de una restauración democrática tiene asidero, permite conservar alguna mínima individualidad política. En una situación donde todos reivindican lo mismo y es imposible reivindicar algo distinto, la única manera de preservar una individualidad consiste en apoyar la reivindicación en unas razones que dejen la puerta abierta para lo que constituyó en el pasado la reivindicación propia.

Sin embargo, la eficacia social que cobra la visión de derechos humanos, introdujo rápidamente una disonancia importante en el campo intelectual de la política. El fundamento de esa visión es ético. Por consiguiente, tiene resonancias y alcances universales. El reproche a la represión se basa en que ella vulnera derechos que son universales. No hay, por tanto, ninguna razón de Estado, como la que esgrime la doctrina de la seguridad nacional, que pueda justificar su avasallamiento. En la percepción de los actores, la eficacia que cobra la conceptuación de los derechos humanos se asocia necesariamente con la absoluta legitimidad que le otorga su pretensión universalista. Esto debilita el argumento historicista en favor de la democracia, y va paulatinamente



obligando a una reflexión más profunda sobre ella.

Si hay un punto de inflexión en todo este desarrollo intelectual, él se produce cuando emerge la conciencia del problema de la democracia como algo que exige una fundamentación ética. En todo caso, como una concepción que necesariamente tiene que contemplar un momento ético en su desarrollo. Escapa a la finalidad de estas notas explorar las distintas vías por las que ha transcurrido esa búsqueda de fundamentos. Lo que interesa subrayar aquí es que esa redefinición otorgó preeminencia a los problemas propiamente políticos. De ahora en adelante, la visión del orden deseado no puede prescindir de una evaluación del orden político. El orden político ya no es más un mero apéndice instrumental respecto de un Estado y un gobierno que persiguen metas de desarrollo. De él se exige el cumplimiento de finalidades específicas y la solución de determinados problemas, que atañen a la seguridad y libertad de las personas. Ello pone en primer plano la cuestión del control del poder político por la sociedad.

Se produce así una ruptura con la concepción napoleónica del Estado y el gobierno, ruptura que comienza a consolidarse con el tránsito hacia el orden autoritario.

Desde el punto de vista de las experiencias *específicas* de los grupos intelectuales, el desafío principal que trae consigo el orden autoritario es el proyecto ideológico neoliberal o neoconservador, si se prefiere, que subyace a él. El impacto del neoliberalismo (o neo-conservadorismo) sobre experiencias autoritarias como la chilena o la argentina es suficientemente conocido. Menos conocida es su influencia sobre las reacciones intelectuales al orden autoritario. Esa influencia es casi necesaria. Desde el momento en que el neoliberalismo es tanto el proyecto de construcción de ese orden -su *blueprint--* como la doctrina que lo justifica, el campo intelectual queda estructurado por su presencia. Si el neoliberalismo se presentara premunido de contenidos exclusivamente autoritarios y antidemocráticos, la respuesta consistiría en una negación enfática. Pero es, paradójicamente, una doctrina con contenidos libertarios al servicio de un orden autoritario. Ello obliga a algo así como una negación superadora, que origina una dialéctica más compleja que la que podría originar una negación enfática.

En países donde la recepción del pensamiento liberal clásico ha sido extremadamente pobre e imperfecta, no tiene nada de extraño que el neoliberalismo aparezca como un desafío intelectual de envergadura. Por distorsionados que se encuentren en él los temas democráticos clásicos, el hecho concreto es que los plantea. Y los plantea en una situación donde, por primera vez, esos temas adquieren una centralidad y urgencia grandes.

En un nivel general, el tema primordial que el neoliberalismo pone en juego es el de la libertad. Los rasgos eminentemente restrictivos del concepto de libertad que manejan los neoliberales imponen la necesidad de un concepto que niegue y supere esas restricciones. Frente al concepto de libertad negativa, orientado a construir defensas, tanto ideológicas como institucionales, para las instituciones capitalistas básicas -propiedad privada, libertad de contratación-, aparece la idea de la *socialización del poder*, como condición necesaria de una forma superior de libertad.⁷

Esa idea es claramente contradictoria con la concepción napoleónica de Estado y gobierno. Esta tradición es claramente centralista y centralizadora. En ella, la estrategia necesaria para el progreso material e ideal reside en la concentración a gran escala de poder en el Estado y el gobierno. La idea de socialización del poder implica, contrariamente, la búsqueda de formas descentralizadas de organización política, que maximicen las oportunidades de autogobierno de la gran mayoría. En este sentido, el énfasis neoliberal en la necesidad de un renacimiento del gobierno comunal, tal como se encuentra por ejemplo en von Hayek, aparece como un tema que la nueva ideología democrática debería integrar en la visión de una democracia crecientemente profundizada.

Son temas de esta índole, conjuntamente con el peculiar carácter de las experiencias sociales más inclusivas y decisivas para la génesis de la nueva ideología democrática, los que han llevado a configurar el antiestatismo que la caracteriza. La realización de ese antiestatismo en un modelo de democracia específico y en orientaciones políticas concretas, constituye sin duda uno de los desafios que la nueva ideología enfrenta.

El orden autoritario trae consigo nuevas experiencias para los grupos sociales dominados. Las respuestas a estas experiencias *parecen*, poseer rasgos específicos, que las *diferenciarian* de las modalidades de comportamiento colectivo características del pasado preautoritario. La índole hipotética de la afirmación no es gratuita. Se trata, principalmente, de interpretaciones elaboradas las más de las veces por quienes han generado la nueva ideología democrática. En consecuencia, son interpretaciones sesgadas y políticamente interesadas. Sólo el futuro develará si son construcciones ilusorias --simples *wishful thoughts-*, *o si* afincan en la realidad. Ni siquiera hay consenso en cuanto a los conceptos que las identifican. Autores como Lechner⁸ hablan de nuevas formas de hacer política. Otros piensan en movimientos sociales, por oposición a partidos políticos.

Una conceptuación opcional, tan interesada como las otras, es la de políticas defensivas. Usualmente, se entiende que hacer política es intentar impulsar en un sentido y dirección determinados el movimiento de la sociedad. Por lo menos, es un significado que ha llegado a ser moneda corriente en América Latina, donde hacer política es casi inseparable de la idea de un proyecto de transformación relativamente radical de la sociedad,



realizado a la manera napoleónica desde el Estado y el gobierno.

No obstante, en el orden autoritario la acción política de los dominados parece tener un sentido distinto. Se trata, primordialmente, de un intento de defensa frente a un devenir que se presenta como agresivo, predatorio e injusto. Son modalidades de hacer política emparentadas con los fenómenos de protesta y rebelión que tiende a generar el carácter agresivo del capitalismo. Las políticas de sindicalización encierran frecuentemente un componente de esta naturaleza. En la Argentina, el Brasil y Chile contemporáneos, se observan políticas de protesta, centradas esencialmente en una rebelión ante el avasallamiento de derechos humanos, que constituyen un claro ejemplo de política defensiva.

Lo característico de estas formas de hacer política es estructurarse en términos de la comprobación de una injusticia y de la indignación que ella produce. Esa indignación se expresa públicamente, y se demanda de la autoridad que la haga desaparecer. No hay aquí un proyecto de transformación social, o un programa de gobierno. Por sobre las connotaciones instrumentales de la acción política, predomina una dimensión expresiva. Y esa expresividad lo es de unos contenidos que, en última instancia, son reacciones -muchas veces relativamente primarias- frente al poder, su ejercicio y los que son percibidos como sus abusos.

En términos de esta relación negativa con el poder, la política defensiva posee connotaciones fuertemente *antipolíticas*. Hay en su base un rechazo del tipo de división social en que se apoya el fenómeno del poder. Por lo tanto, y si bien una política defensiva genera sus liderazgos y dirigentes, hay una profunda sospecha acerca de la legitimidad de la política en cuanto ordenación vital distinta de otras. Es cierto que el mundo se divide entre quienes mandan y quienes obedecen, pero esa división parece sospechosa, ilegítima, fuente de injusticias.

Un segundo rasgo importante de estas modalidades de hacer política es su pretensión de *autonomía* Esa autonomía se reclama frente a las organizaciones políticas partidarias existentes con anterioridad al advenimiento del autoritarismo, y en relación con las que han surgido posteriormente. También se reclama respecto del Estado, al cual se lo define en términos de una relación de desconfianza. Esta autonomía no tiene un carácter puramente corporativo. Es algo así como una pretensión de hacer política prescindiendo de mediaciones más inclusivas, como los partidos o el Estado. Es la aspiración a ser actor político por derecho propio.

La idea de una sociedad política más social y menos política, así como el énfasis en la idea de autogobierno, intentan reflejar las experiencias sociales de los grupos dominados, expresadas en la opción por políticas defensivas.

Naturalmente, un modelo de democracia relativamente bien desarrollado supone una elaboración acabada de estos temas. En todo caso, en la visión de la nueva ideología democrática, la desconfianza frente al fenómeno del poder y la pretensión de autonomía, tal como fueron esbozados, tienen que jugar un rol central.

IV. LA NUEVA IDEOLOGÍA DEMOCRÁTICA Y EL FUTURO

Toda ideología parece implicar un momento de creación intelectual, de naturaleza primordialmente elitista. Es decir, toda ideología es, en cierto sentido, un producto de gabinete, a cargo de personas que pueden objetivamente guardar distancias importantes respecto de las masas y de quienes efectivamente hacen política.

Pero ese momento de creación intelectual tiene que complementarse necesariamente con un momento de recepción de la ideología por las masas y por quienes hacen efectivamente política. La ideología tiene que devenir social e históricamente eficaz. Tiene que convertirse en fuente de orientaciones efectivas para el hacer política, en un elemento de real dirección intelectual y moral de la sociedad, para utilizar la terminología gramsciana.

Escapa al objetivo de estas notas explorar los problemas generales de teoría sociológica que envuelven estas cuestiones de la recepción de las ideologías. Igualmente, sería ilusorio intentar predicciones precisas sobre la suerte que en definitiva pueda correr este conjunto de ideas y aspiraciones que se han bautizado nueva ideología democrática.

Lo que sí se puede hacer es identificar ciertas condiciones o estados de cosas -presente o previsibles- que afectan o afectarían sus probabilidades de éxito. Esas condiciones se pueden dividir en negativas y positivas.

Para comenzar, hay que destacar que una nueva ideología siempre enfrenta un campo intelectual de la política ya constituido. En consecuencia, compite con tradiciones ideológicas ya existentes, que gozan frente a ella de una ventaja inicial dada por la inercia propia de la tradición.

En el caso de la nueva ideología democrática, ella enfrenta primeramente la concepción napoleónica del Estado y del gobierno, en cuanto sustrato común a las más diversas ideologías tradicionales. Se trata, sin duda, de una concepción que, al haber permeado por largas décadas la vida política, ha cristalizado como un sentido común difundido, dificil de desarraigar.

Pero esa concepción sobrevive no sólo en virtud de la mera inercia histórica. Ella posee un valor claro -una clara



funcionalidad, podría decirse-, en cuanto constituye una respuesta adecuada al problema de la relación entre Estado y economía.

En términos de las metas de transformación económica que continúan ocupando un lugar prioritario en la agenda de las sociedades latinoamericanas de que se ocupan estas notas, el Estado no ha perdido su imprescindibilidad en cuanto instrumento de esas transformaciones.

En consecuencia, el antiestatismo de la nueva ideología democrática no puede permanecer en ese nivel de negación relativamente indiferenciada en que se encuentra. Se requieren ulteriores elaboraciones, que superen esa negación proporcionando respuestas adecuadas -es decir, concretas- a los problemas que plantea la relación entre Estado y sociedad. La idea de que el Estado se disuelva en medida importante, en la sociedad civil y en la sociedad política, no pasa de ser una orientación general. Posiblemente, ideas como las de pacto social o acuerdo social -es decir, modalidades de concertación social bajo condiciones democráticas-, apunten a desarrollos que constituyan respuestas adecuadas al problema.

En caso contrario, de no haber capacidad para generarlas, la ideología democrática nueva puede ser sólo un expediente defensivo de los grupos oprimidos bajo el orden autoritario. Mientras se mantenga la correlación negativa de fuerzas que sustenta ese orden, ella poseerá vitalidad. Pero, al quebrarse esa correlación, advendrá una revalorización de la concepción napoleónica, y la nueva ideología democrática habrá sido sólo un fenómeno transitorio, característico de un período particular.

Desde el punto de vista de las ideologías de derecha -especialmente, el neoliberalismo—, la situación presenta rasgos de importante ambigüedad. Obviamente, no es el caso de las ideologías de corte claramente autoritario, que en cierto sentido son el enemigo principal.

Pero, en el caso de las ideologías democráticas de derecha, hay por lo menos en común la meta de superar el orden autoritario, en términos de un proceso de transición a un orden democrático. La presencia de esas ideologías en el campo intelectual de la política puede generar condiciones favorables a la recepción de la nueva ideología democrática.

No obstante, existen contradicciones claras entre ambas clases de orientaciones ideológicas. En la visión de derecha, hay una primacía del orden económico capitalista —con un fuerte énfasis en la defensa de la propiedad privada y la libertad de contratación—, y la naturaleza del orden político se supedita a la preservación y reproducción de un tipo particular de economía. En la visión de la nueva ideología democrática, la primacía la tiene el orden político y las metas políticas. Ello implica subordinar el orden económico a esas metas, y esto supone que no se puede aceptar cualquier tipo de economía. Por ejemplo, la idea de una socialización del poder trae consigo, necesariamente, la imagen de transformaciones importantes en la estructura económica. En la medida en que los procesos políticos vayan desarrollando estas contradicciones, la presencia de ideologías democráticas de derecha puede introducir, en el campo intelectual de la política, elementos hostiles a la recepción de la nueva ideología democrática.

Desde la izquierda, la nueva ideología enfrenta una tradición, no exclusivamente leninista, profundamente permeada por la concepción napoleónica de Estado y gobierno, y donde la visión *instrumentalista* de la política se presenta altamente exacerbada.

La nueva ideología democrática y las ideologías tradicionales de izquierda disputan, sin duda, un mismo público: la gran mayoría de los oprimidos bajo el orden autoritario. El éxito de una u otra depende de factores tales como el talento político de los respectivos liderazgos, y de contingencias imprevisibles. Ambos escapan al análisis. No obstante, hay condiciones más generales que favorecen a una n otra constelación de ideas, y que tienen que ver con la naturaleza del proceso de ruptura del orden autoritario y de transición hacia un nuevo estado de cosas.

Una de las posibilidades, por lo menos en términos lógicos, es el de una transición que adopta la forma de un conflicto civil armado, que conduce a una ruptura revolucionaria. En los países latinoamericanos de que se ocupan estas notas, ese tipo de transición es poco probable, lo que tiene que ver con factores tan diversos como las particularidades de la estructura social, peculiaridades de la cultura política y tradiciones políticas, grado de desarrollo económico alcanzado, fortaleza del Estado y de sus aparatos, calidad y eficacia de las fuerzas armadas.

Sin embargo, si la forma adoptada por la transición es la de una guerra civil, indudablemente serían las ideologías tradicionales de izquierda y la concepción napoleónica del Estado y del gobierno quienes ganarían supremacía en la constitución del campo intelectual de la política.

La existencia de posibles condiciones positivas para el éxito de la nueva ideología democrática se descubre en el hecho de que resulta mucho más probable que la forma que adopte la transición sea la de una democratización de la sociedad y de la política.

En efecto, en un proceso de transición de esa naturaleza, la nueva ideología democrática posee la virtud de proporcionar respuestas a los problemas primordiales que un proceso de esa índole plantea. Esos problemas



tienen que ver con dos órdenes de cosas. Por una parte, con las peculiaridades que esos procesos presentan en los países sobre los que recae nuestra atención. Por otra, con el principal desafío que implican las etapas posteriores a la consolidación de la transición.

Como bien ha señalado Oscar Landi, ¹⁰ en países como Argentina o Chile los procesos de democratización no plantean como cuestión básica la de la incorporación masiva a la ciudadanía, en los términos en que esos procesos se dieron en los países occidentales. En cierto sentido, esa incorporación ya se ha producido.

El problema de la democratización es, por el contrario, el de un proceso de formación de los actores políticos con capacidad de generar y estabilizar un régimen virtual, producto de severos conflictos políticos y cuyo carácter democrático le impone la forma de *pacto institucional*.

Así planteado el problema, hay una necesaria desvalorización de la concepción weberiana de la política, en la que ésta es entendida, unilateralmente, como ejercicio instrumental del poder. Por el contrario, resulta de ese diagnóstico una imprescindible revalorización de la *dimensión deliberativa* de la política. Es decir, de una preeminencia de procesos comunicativos tendientes a la generación de un marco institucional, de cultura política y de identidades colectivas.

El desafío del pacto institucional o político, y el énfasis necesario que ello trae en la política como deliberación, otorgan a la nueva ideología democrática ventajas comparativas durante los períodos de transición. Ni la concepción napoleónica del Estado y del derecho, ni las ideologías tradicionales de izquierda y las autoritarias de derecha, contienen elementos que les permitan dar respuestas adecuadas en estas situaciones.

En cambio, la nueva ideología democrática, al dar preeminencia a los problemas políticos --entendidos como problemas básicos de convivencia y de fundamentación ética de la política-, tiene un claro valor de sobrevivencia en estas situaciones.

No obstante, ese valor de sobrevivencia no se agota en los procesos de transición. En efecto, a partir de esos procesos el gran desafío planteado es el de la permanencia de la democracia.

A partir de las diversas rupturas institucionales observadas en el pasado, no es dificil llegar al diagnóstico de que la condición general que ha favorecido esas rupturas reside en la debilidad de la sociedad civil y de la sociedad política frente al Estado y a sus aparatos. Específicamente, frente al aparato del Estado capaz de hacer efectivas amenazas antidemocráticas: las instituciones armadas.

Parece plausible entonces sostener que el robustecimiento de la sociedad civil y de la sociedad política, tal como lo concibe la nueva ideología democrática, es una condición necesaria para la permanencia de la democracia. El valor de sobrevivencia de esa ideología se confundiría en consecuencia con la sobrevivencia de la propia democracia. Y ello constituye una razón más para apostar en su favor.

¹ Flisfisch, A., "Notas acerca de la idea del reforzamiento de la sociedad civil" en Critica y Utopía, núm. 6, Buenos Aires, 1982, págs. 21-22.

² Macpherson, C. B., The life and times of liberal democracy. Oxford University Press, 1977.

³ Thomson, D., *Europe since Napoleon*, Pelican Books, 1978 (reedición), Pág. 66.

⁴ Flisfisch, A., Concentración de poder y desarrollo social, Documento de Trabajo N° 145, Programa FLACSO-Santiago de Chile, mayo, 1982.

⁵ Sobre orden autoritario cultural, véase Brunner, J. J., *La cultura autoritaria en Chile,* Edición de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Santiago de Chile, 1981.

⁶ Sobre Chile, véase Flisfisch, *A., El neoliberalismo chileno: las funciones del dogmatismo,* Documento de Trabajo N° 146, Programa FLACSO-Santiago de Chile, junio, 1982.

⁷ Un ejemplo de esta dialéctica entre nueva ideología democrática y neoliberalismo, en relación con el tema de la libertad, se encuentra en Razeto, Luis, *Libertad individual y Estado*. Margen, Santiago de Chile, marzo de 1982.

⁸ Lechner, N., "Especificando la política", en Crítica y Utopia, núm. 8. Buenos Aires, 1982; Qué significa hacer política, en volumen del mismo título, DESCO, Lima, 1983.

⁹ Flisfisch, A., Max Weber, moral de convicción y política defensiva. en Crítica y Utopía núm. 8, Buenos Aires, 1982.

¹⁰ Landi, O., *Crisis y lenguaje políticos*, Estudios CEDES, 4, vol. 4, Buenos Aires, 1982.